## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 18 - Viernes, 27 de enero de 2017

página 119

## 5. Anuncios

## 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

## CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 23 de enero de 2017, de Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de licitación de contrato de servicios que se cita. (PD. 194/2017).

- 1. Entidad contratante: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda.
  - Perfil del Contratante: Pagina web: http://www.juntadeandalucia.es/contratación.
  - a) Objeto del contrato: Expediente: G-GI0246/OSV0: Servicios de Agencia de Viajes para la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.
  - b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
  - c) Plazo: Cuatro (4) años.
- 2. Procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Procedimiento: Abierto.
  - b) Forma: Más de un criterio.
- 3. Presupuesto de licitación: Noventa y seis mil ochocientos euros (96.800), IVA incluido.
- 4. Garantías: Provisional: No procede. Definitiva: No procede.
- 5. Obtención de documentación e información: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.
  - a) Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n.
  - b) Localidad y código postal: Sevilla 41018.
  - c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.
- 6. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 16 de febrero de 2017.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n, 41018 Sevilla.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura de las propuestas.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.
- 7. Apertura de ofertas.
  - La apertura de la oferta económica se comunicará oportunamente por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.
- 8. Otras Informaciones: No procede.
- 9. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
- 10. Fecha del envío a DOUE: No procede.

Sevilla, 23 de enero de 2017.- El Director de Asuntos Generales, Pablo Cañas Moreno.

